



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2021

RES. H. Nº 0285/21

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Lic. Luis Alfredo Fernández, en el cual solicita adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Miguel Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

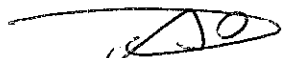
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

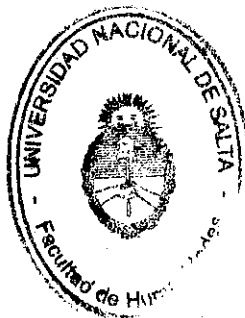
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitada, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Miguel Costilla; y


ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas por la Lic. Luis Alfredo Fernández, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
SOCIOLOGÍA	11/04/19 al 31/07/19	9 (NUEVE)
ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	11/04/19 al 31/07/19	7(SIETE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa